

Título: Transformaciones en la institucionalidad y regulación del Estado sobre el sistema agrícola pampeano: su responsabilidad social en los impactos no deseados de la agriculturización.

Autor: Ana Laura Beltrán. E-mail: analaurea_beltran@hotmail.com

Pertenencia institucional: Facultad de Cs Económicas y CEGeDeTS – UNL, Becaria Doctoral ANPCyT. Moreno 2557, tercer piso. Santa Fe (3000). Argentina.

Eje temático: Mesa número 2. El mundo del trabajo y la nueva agricultura: transformaciones e incertidumbres.

El Capitalismo desregulado favorece al crecimiento de desigualdades de todo tipo. La capacidad de la competencia para filtrarse hasta el rincón más sombrío del mundo y viabilizado por los avances en las redes y sistemas de comunicación, ha dado lugar a cambios en las formas de producción, la escala de los negocios, las relaciones de trabajo, entre otras que caracterizan al actual proceso global.

En las últimas tres décadas la agricultura nacional comenzó a experimentar un proceso de transformación productiva, especialmente en el espacio pampeano, denominado agriculturización que ha ocasionado múltiples impactos.

Coincidentemente el esbozo de Estado de Bienestar, implementado en Argentina en los años cuarenta con el objetivo de reducir las desigualdades sociales, empieza a resquebrajarse desde la década de los setenta como consecuencia del protagonismo alcanzado por el paradigma neoliberal. Las fuerzas avasalladoras de la liberalización y la desregulación económica comienzan a avanzar sobre las instituciones y la presencia estatal. La aparición de una nueva cuestión social se hace sentir: fragmentación del tejido social, exclusión, precarización, etc. El sector rural argentino no quedó al margen de este proceso, sino todo lo contrario.

El presente trabajo analiza la transformación en la institucionalidad y capacidad regulatoria del Estado sobre el sistema agrícola pampeano a partir del dismantelamiento del Estado Benefactor hasta nuestros días. Se examinan los cambios atravesados por instituciones tales como el IAPI, las cooperativas agropecuarias, las Juntas Reguladoras, entre otras. El objetivo principal es determinar de qué manera la ausencia institucional y regulatoria estatal en el sector, posibilitó la ocurrencia de los impactos negativos (provocados por la agriculturización) en el tejido social.

El trabajo concluye que la retirada por parte del aparato gubernamental abrió paso a un impacto regresivo en términos sociales.

Palabras clave: desregulación, agriculturización, cuestión social, concentración económica.

Introducción

Históricamente, la región pampeana argentina ha sido el espacio protagonista dedicado a la producción y exportación de carnes y cereales. En las últimas décadas del siglo XIX, Argentina se insertó en la división internacional del trabajo abasteciendo este tipo de productos. En primer lugar fueron los cueros y saladeros, luego las lanas para pasar más tarde al trigo y los cereales, incorporando tecnología a través de la importación. Contemporáneamente se tornó en un actor importante en la producción y venta externa de oleaginosas, principalmente de soja y sus subproductos.

El sector rural se ha caracterizado como un importante proveedor de divisas para el Estado dado la amplia conexión internacional de los productos primarios nacionales, esto, a su vez lo convierte en un sector vulnerable a los cambios en los precios internacionales y los vaivenes del resto de las economías. Adicionalmente, dado el relevante significado que posee en la economía nacional, las políticas dirigidas al sector agropecuario afectan a numerosos actores extrasectoriales y al mismo tiempo se ven influenciadas por la política macroeconómica nacional.

El presente trabajo analiza la transformación en la institucionalidad y capacidad regulatoria del Estado sobre el sistema agrícola pampeano a partir del desmantelamiento del Estado Benefactor hasta nuestros días. Se persigue indagar y problematizar respecto a la responsabilidad por parte del Estado en las consecuencias del fenómeno de la agriculturaización comenzado en los años setenta, haciendo especial énfasis en la década del noventa.

Si bien en Argentina sólo es posible reconocer la implementación de un esbozo del Estado Benefactor, en los años cuarenta, se asiste a un modelo de Estado que es lo más similar a lo que expresa aquel concepto. Como símbolos de presencia regulatoria un conjunto de

instituciones, organismos y algunas legislaciones se crearon y aprobaron en relación al agro pampeano. Entre ellas, y sólo para mencionar algunas pocas, encontramos la sanción de la Ley Nacional de Colonización N° 12.636 la cual creó el Consejo Agrario Nacional (CAN) como organismo de aplicación de la misma. El objetivo perseguido por la ley era la transformación de la estructura de la propiedad y tenencia de la tierra, convirtiendo a los arrendatarios y aparceros en propietarios, retener el flujo migratorio rural-urbano de los trabajadores, aumentando la población rural. Otras, como por ejemplo el Estatuto del Peón Rural, tendieron a regularizar la situación de los trabajadores rurales asalariados. Esto se sumó a las ya existentes Juntas Reguladoras de la Producción creadas en la década anterior.

En descripción de la época, Girbal-Blancha (2002) comenta: *“Una política económica mercado internista, conducida por un Estado dirigista y planificador, capaz de concretar la redistribución del ingreso en favor de la pequeña y mediana industria que produce para un mercado interno en expansión, es la que se implementa en la Argentina acreedora de postguerra. La alianza entre los sectores más nuevos y pujantes de la burguesía industrial y la clase obrera organizada, con la garantía estatal, definen la esencia del flamante gobierno populista de Juan Domingo Perón”*. Prueba de ello fue, y como parte de un proceso de nacionalización, el Instituto Argentino de Promoción para el Intercambio (IAPI) que entre sus funciones se encargaba de la compra de cereales, carnes y derivados en el mercado interno para su exportación, en un papel de intermediador y recaudador, entre otras funciones. En 1946 monopolizaba la venta de esos productos con destino en el exterior, financiando al sector industrial, con el diferencial de precios obtenido.

La mecanización del agro pampeano

Desde mediados del siglo XX se sientan las bases para un aumento de la producción agropecuaria basada en el crecimiento vertical debido a las menores posibilidades de hacerlo por vía de la incorporación de nuevas tierras (como se venía desarrollando previamente) implicando un período de intensificación tecnológica (Pizarro, 2002). Por

tanto se reconoce a la incorporación de innovación de tecnología como responsable expandir la producción en esta etapa.

La mecanización o tractorización del campo se asocia especialmente al proceso de propietarización evidenciado en este momento. Las posibilidades de transformarse de arrendatarios en propietarios de las explotaciones, permitió a los productores librarse del pago de pesados alquileres posibilitando contar, por medio del ahorro de este gasto, del financiamiento necesario para tecnificar el trabajo rural. También las políticas de colonización por parte del Estado contribuyeron en este sentido. A su vez la propiedad de la tierra actuó en estos casos como respaldo o garantía para poder acceder al otorgamiento de capitales en su favor. Así se evidenció una suba en las inversiones realizadas por parte de pequeñas y medianas explotaciones (Martinez Dougnac y Tort, 2002) y también dio lugar al nacimiento de la figura del contratista. En palabras de Martinez Dougnac y Tort (2002): *“En algunos casos, muchos de los productores familiares que logran ampliar su dotación de maquinarias antes que la extensión de sus explotaciones se ven obligados a prestar servicios a terceros o a tomar tierras por un ciclo agrícola, siendo este uno de los caminos que desembocarán en la creciente expansión del contratismo”*.

Lo anterior marca el fin de una etapa de estancamiento en el sector dando paso a otra de importantes incrementos en la producción y productividad del agro nacional. Sin embargo, como todo proceso de modernización produjo cambios profundos en la organización de la producción y del trabajo en la unidad. Así, se redujeron los requerimientos de mano de obra por unidad de superficie como las horas hombre de trabajo implicado en la actividad.

A partir de este momento la actividad pecuaria fue otorgando cada vez más espacio a la agricultura y dentro de esta, como se mencionó anteriormente, las oleaginosas avanzaron sobre el cultivo de cereales.

Según Pizarro (2002) pueden identificarse cuatro etapas en la segunda mitad del siglo XX que caracterizan la evolución del sector. La primera, de **estancamiento**, se percibe en los primeros años de la década del cincuenta. Cuando en los inicios de esta década la coyuntura nacional e internacional provoca un deterioro en el nivel de precios de los

productos agropecuarios, marcando el fin de los altos precios a los que podía vender el Instituto Argentino de Promoción para el Intercambio la producción en el exterior, el gobierno peronista cambia la dirección de sus políticas antes dirigidas a fomentar la industria, con un retorno en la atención al agro y se torna más liberal. Pizarro (2002) expresa: *“Se hicieron esfuerzos para la provisión de maquinaria e implementos, favoreciéndose la producción nacional de estos elementos al mismo tiempo que se alentó la instalación de filiales extranjeras dedicadas a la fabricación de tractores”*. Girbal-Blanca (2002) menciona que: *“... el Estado reorienta la política económica-financiera, que se inclina entonces a favorecer la mecanización agrícola, los precios pagados a los productores y el cooperativismo agrario que es visto como un instrumento para reducir los costos de intermediación”*. En relación específica a las cooperativas Latuada y Renold (2005) resaltan: *“Durante el período peronista de 1943 a 1955 se quintuplicó el número de cooperativas agropecuarias y productores asociados para luego estacionarse en una meseta hasta fines de la década de 1970, demostrando la clara interrelación entre Estado, política pública y consolidación cooperativa”*.

Se hace evidente en esta etapa un mayor apoyo crediticio por parte del Banco de la Nación Argentina y el Banco Industrial hacia aquellas empresas productoras de maquinarias para el campo combinado con un apoyo menor a los trabajadores asalariados del sector. A su vez, a mediados del siglo XX Nieman et al (2002) afirma que el trabajo en el agro pampeano en general y especialmente el trabajo asalariado en el mismo sufren una doble prescindencia marcada como consecuencia del cambio en la estructura ocupacional nacional, que provoca la absorción de trabajadores rurales por los centros urbanos, y por otra parte, es resultado de su reemplazo por tecnología mecánica y afianzamiento de un modelo productivo de tipo capital-intensivo. Los mismos autores resaltan que la mecanización viabilizó en primer lugar el corrimiento de la frontera agrícola y luego, como efecto de la disminución de las horas/hombre promedio necesarias por hectárea de cultivo, se produce la expulsión de mano de obra, por lo tanto no fue un impacto inmediato de aquella.

Posteriormente se hace presente **un período de transición** que se instala hasta fines de los

sesenta caracterizado por la búsqueda de aumento de la producción vía la incorporación de tecnología. Así se crea en 1957, en la esfera del ámbito público, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y a nivel privado comienzan a funcionar los grupos Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (grupos CREA) (Pizarro, 2002).

Luego, entre los años setenta y los noventa, se instala **un período de agriculturización** y en coincidencia con esto, el derrumbe del Estado de Bienestar. Pasadas tres décadas de esplendor (desde su nacimiento hasta los años 70), el Estado Benefactor comienza su desmoronamiento debido a la emergencia de recurrentes crisis. Esto condescendió a concebir al Estado como débil para apaciguar y controlar las fuerzas avasalladoras de la liberalización y la desregulación económica.

Lo anterior se verificó en Argentina como un proceso tendiente a eliminar aquellas instituciones, organismos y regulaciones vinculadas al régimen previo. De ello se encargó la última dictadura militar, retornando a las ideas neoliberales vigentes previamente a la crisis del treinta, concibiendo como necesaria la no participación gubernamental en relación a la actividad económica en general, y en la agropecuaria en lo particular que disponía de ventajas comparativas naturales, generadoras de renta diferencial en comparación con el resto de los países. Siguiendo a Teubal (2003), con la dictadura militar de los '70 el banco de semillas del INTA se desmontó, se flexibilizaron las leyes de arrendamiento mediante el nuevo contrato por una cosecha, y surgió la figura del contratista, con o sin tierra propia. Se privatizaron los silos y los puertos dando lugar a un nuevo complejo agroexportador dominado por las grandes exportadoras.

El agro argentino experimenta una mayor mecanización, especialmente de tractores que junto al uso de semillas híbridas hacen viable un notable avance en la agricultura. A esto se sumó una situación muy favorable de precios para los granos, por lo que la agricultura recibe un importante aliento. Recibe el nombre de agriculturización por evidenciarse un incremento en la superficie sembradas con cereales, cultivos industriales y oleaginosas. Dentro de estas últimas, la irrupción y el dinamismo del cultivo soja macró protagonismo en este proceso (con una clara tendencia hacia la especialización en la producción) y es

acompañada por la presencia más marcada y de contratistas en el sector quienes siendo propietarios, generalmente de maquinarias, trabajan prestando servicios agropecuarios a terceros.

Matinez Dougnac y Tort (2002) resaltan que a partir de 1976 se hace evidente un proceso de migración rural-urbana en relación con las explotaciones de menor tamaño que como consecuencia de la falta de tierra y por tanto la imposibilidad de absorber a todo el grupo familiar en la explotación de la unidad se reubican en centros urbanos. También destacan que esto lleva a convertir a muchos de ellos en rentistas.

En esta etapa cobra importancia el capital en forma más destacada que en períodos anteriores, lo cual sumado a la retirada del Estado, deja en desprotección a los agricultores de pequeña escala empujándolos a su desaparición. Los mecanismos de contención (como el acceso a créditos a tasas subsidiadas) desaparecen.

La década del noventa

La década del noventa representa un ícono de la política neoliberal. Adhiriendo a los 10 postulados formulados por Williamson en el Consenso de Washington (principalmente representados por “privatización, apertura y desregulación”), Argentina experimenta un incremento en la producción agroindustrial consecuencia de la introducción de nueva tecnología y una mejora en la inserción internacional. Un nuevo paquete tecnológico integrado por soja transgénica, siembra directa, agroquímicos, biotecnología e ingeniería genética fue introducido por aquellos que pudieron aprovechar un tipo de cambio favorable y un flujo de crédito proveniente del exterior que lo financiara.

El régimen de convertibilidad instaurado favoreció la importación de tecnología viabilizando la suba en la productividad por hectárea y permitió la compra al resto del mundo de fertilizantes y agroquímicos librados de gravámenes (Pizarro, 2002). Como

consecuencia de ello, con un tipo de cambio alto y la eliminación de aranceles a la importación, la incorporación de tecnología extranjera perjudicó a los productores locales de maquinarias.

Los impuestos a la exportación de productos agropecuarios, en especial la soja, fueron reducidos y eliminados en una medida que reunía dos condiciones: por un lado la decisión se alineaba con la ideología neoliberal de no intervención estatal en la economía y por otra parte satisfacía el interés de los productores que consideraban a las retenciones como medidas confiscatorias.

Se asiste así a **una fase de intensificación productiva** donde innovaciones como la siembra directa modificaron la organización del trabajo afectando directamente al tipo y volumen de trabajo asalariado dado que no se requiere el laboreo o roturación de la tierra previa a la siembra. Además, la organización del trabajo se ve influenciada también por otros actores como por ejemplo, las empresas comercializadoras de agroquímicos, que como proveedoras de conocimiento determinan el modo y la cantidad de aplicación de los insumos que fabrican afectando de esta manera la programación del trabajo en la explotación.

Argentina experimenta el desmantelamiento total de las estructuras de comercialización, de las cámaras y juntas reguladoras, etc., provocando la desaparición de aquellas estructuras de regulación, que sólo mantenían pocas funciones dado que habían ido perdiendo actuación desde la década del '70. León y Rossi (2002) detallan de la siguiente manera el desarme de las instituciones: *“El decreto N° 2.284 de noviembre de 1991, conocido como de “desregulación económica”, estableció la desaparición de la mayor parte de los organismos del Estado que intervenían en la comercialización de la producción, entre ellos la Junta Nacional de Granos”*. Azcuy Ameghino (2002) agrega: *“Junto con los fenómenos referidos, que involucran a la fabricación y comercialización de insumos agropecuarios, también se fue agudizando -a favor de la apertura indiscriminada de la economía- la desnacionalización de las industrias procesadoras de los productos primarios, como aceiteras, lácteas, molinería, jugos y bebidas, etc; con lo cual una parte del sistema agroindustrial del país se halla cada vez más controlado por las grandes empresas internacionales en el marco del predominio político de teorías*

económicas que en nombre de la libertad y autorregulación de los mercados resultan funcionales a la expansión de las corporaciones”.

Por su parte, Martinez Dougnac y Tort (2002) resumen que la conjunción de la liberalización del comercio de granos, la liquidación de las Juntas Nacionales más la eliminación de los precios sostén y otros subsidios, que siempre representaron compensaciones en las situaciones de precios desfavorables, extremaron la vulnerabilidad. También se agudizó el proceso de desaparición de cooperativas agropecuarias comenzado en los años ochenta, revirtiendo la tendencia observada anteriormente.

Así es posible notar que la política económica provocó una situación de apertura y el tipo de cambio vigente permitió a los productores locales relacionarse directamente con los avances teconoproductivos del resto del mundo pero también los expuso en mayor medida a los vaivenes internacionales y nacionales como consecuencia de la retirada del Estado en su función regulatoria. También permitió el afianzamiento en el mercado de las grandes empresas multinacionales extranjeras tanto en la industrialización de los productos agropecuarios como en la exportación. Ante la ausencia de precios mínimos establecidos por parte del Estado, les permitió incrementar sus márgenes de ganancias y marcar las reglas de juego por su carácter oligopólico.

La contracara de ello, fue la desaparición de muchas cooperativas agropecuarias del escenario agropecuario. Los años '90 dan cuenta de un auge por parte de un pequeño número de grandes empresas, mientras que en dicho período se observó el estancamiento y desaparición de las cooperativas agropecuarias, las cuales comenzaron su recuperación con el abandono del régimen de convertibilidad.

Lattuada y Renold (2005), analizando la evolución del cooperativismo agrario argentino afirman que el mismo inició una tendencia declinante en los últimos tres lustros del siglo XX, que se aceleró durante la década del noventa. Resaltan que la consolidación del proceso de globalización de la economía y las políticas de apertura y desregulación, plantearon una reinserción del país en el mundo sin una definición explícita de los sectores o actividades estratégicas.

Este es un período caracterizado por fuertes necesidades de capital para poder financiar la

incorporación del paquete tecnológico: siembra directa, glifosato y soja transgénica. En relación a esta última, en el año 1996 se liberó su comercialización y Argentina introdujo esta semilla genéticamente modificada lo cual marcó un salto en los rendimientos.

El desafío marcó la diferencia entre aquellos que participaron de dicho proceso y los que quedaron al margen de éste. En general, este último grupo estuvo integrado por pequeños y medianos productores agropecuarios, es decir aquellos que se desarrollan en una superficie de trabajo reducida y no disponen de una robusta espalda financiera que les permita hacer frente a fuertes proyectos de inversión (como los que imponían el mercado en ese momento) con largos períodos de maduración. Adicionalmente de no poder autofinanciarse tampoco cuentan con la posibilidad de acceder al crédito dado que por sus características es muy caro y dificultoso de obtener. Por lo tanto adaptarse a las nuevas circunstancias implicaba un costo muy elevado que sólo era posible de enfrentar por unos pocos. A su vez, mirando hacia el interior de la cadena agroindustrial, que abarca las relaciones económicas y sociales que se evidencian entre productores, acopiadores, industriales, exportadores, etc., se evidencian en esta etapa transferencias de excedente desde los más débiles a los que acumulan mayor poder (Rofman, 1999).

En esta década se acentúan y agravan procesos que comenzaron con anterioridad en donde muchos agricultores redefinen sus estrategias ya que el objetivo de mantener un determinado nivel anterior de ingresos es reemplazado por el de la subsistencia familiar. Se hace presente así el fenómeno de la multiocupación o pluriactividad (Martínez Dougnac y Tort, 2002) como respuesta o estrategia de resistencia en el sector y consistente en complementar con actividades extraprediales los decaídos ingresos agrícolas. Sin embargo, muchos formaron parte del éxodo rural verificado en esta fase como resultado de la precarización del trabajo rural y la situación de pobreza que los llevó a asentarse en los centros urbanos en búsqueda de una mejor calidad de vida.

Así podemos notar que muchos de estos fenómenos, si bien no son nuevos en el agro pampeano debido a sus claros signos de presencia a partir de los años setenta, cobran

mayor fuerza en esta década en la cual se aceleran y profundizan notablemente. Por lo tanto se intensifica la producción pero se agudiza la crisis de los pequeños y medianos productores.

Considerando los estudios analizados en el trabajo de Lattuada y Moyano Estrada (2001), y como explicación de lo anterior, se concluye que en los años noventa la escala necesaria para la reproducción de las explotaciones agropecuarias, se incrementó notablemente además de evidenciarse que la rentabilidad de las pequeñas y medianas explotaciones no permitía absorber el endeudamiento. La situación en ese período se agravó por el incremento en el costo de vida. En consecuencia para mantener los anteriores niveles de ingreso se hizo necesario incrementar la superficie explotada. Esto llevó a una competencia por el alquiler de tierras que elevó el canon de arrendamiento y su valor de compra.

Adicionalmente, el mapa de situación del momento muestra la emergencia de nuevos actores sociales en el agro pampeano. Los denominados pools de siembra ingresan en la actividad agropecuaria movilizados por una favorable situación respecto a los precios de los productos primarios que los empuja a entrar. Su comportamiento se ve reflejado por el arrendamiento de explotaciones buscando alcanzar economías de escala por la vía del laboreo de grandes extensiones de tierra. Su arribo provoca una puja extra al ya evidenciado aumento en los cánones de alquiler del suelo.

Los productores de menor tamaño en respuesta a dicha situación y con el objetivo de permanecer en el negocio se ven obligados a aumentar la superficie de explotación, lo cual no es posible de alcanzar por todos ellos. De aquí surge el etiquetamiento de “inviabiles” a aquellos que no subsisten en la actividad debido a las restricciones de capital que los imposibilita a formar parte del proceso de modernización. En el marco de una economía globalizada y con políticas económicas nacionales de apertura y desregulación, desde la óptica neoliberal se considera que su salida es consecuencia de no ser productores eficientes de acuerdo a las pautas de producción que impone el modelo, donde las consecuencias sociales no son consideradas.

Esto obligó a que muchos deban recurrir al endeudamiento (con un mayor valor en los

intereses pagados por el capital tomado) para alcanzar los objetivos de incorporar tecnología y/o aumentar la superficie de trabajo para expandir la producción (reforzando la presencia de la agricultura de tipo accidental, arrendando tierras por una cosecha), ahora con un precio por hectárea más elevado. Lo anterior provoca varios efectos: evidentemente se deteriora su situación por la toma de préstamos que, como se mencionó previamente, no todos pudieron hacerlo. Por otra parte, la costosa incorporación de tecnología requiere para su amortización la utilización de la misma en una escala adecuada, lo que implica dos alternativas para los pequeños propietarios: incorporar mayor superficie vía compra o arrendamiento o prestar servicios de la maquinaria a terceros.

Basualdo (2008) comenta: *“A partir de mediados de la década de los noventa comienza un inédita expansión de la producción agrícola, sustentada no solamente en un incremento de la productividad, sino también en un crecimiento de la superficie sembrada y en una alteración en la composición de la producción, ya que la soja será la que lidere esta nueva fase”*.

En lo relativo a la necesidad de agrandar la superficie trabajada, aquel que no pudo hacerlo se retiró forzosamente de la actividad pasando a formar el grupo social de rentistas y en el caso de aquellos que debían soportar pesadas deudas vendieron sus tierras dando lugar a un proceso migratorio en búsqueda de mejores condiciones de vida. Refiriéndose a las categorías ocupacionales del trabajo rural, Giberti afirma: *“El campo es fundamentalmente expulsor de población, porque como se tecnifica requiere menos trabajo y por tanto menos población, (...) más o menos en cincuenta años la producción agropecuaria, en cifras muy globales, se duplicó (...) Pero la población activa agropecuaria, la que verdaderamente trabaja en el campo, disminuyó: pasó de un millón seiscientos mil a novecientos mil”* (Giberti, 2003).

Arrillaga y Grosio (2009) en Arrillaga y Delfino (2009) destacan: *“Esta transformación trastocó sin duda en el mapa de actores sociales que participaban de estos procesos productivos, provocando la reconversión de algunos, la emergencia de otros (en ambos casos fortaleciendo la presencia de actores de mayor escala económica) y*

consiguientemente salida de la actividad de otros actores”.

Atendiendo a las consecuencias en la estructura agraria, además de la desaparición de las pequeñas unidades de producción, y como efecto de lo anterior, aumentó la superficie media de las explotaciones. Esto combinado con el aumento de la producción y las exportaciones de origen agropecuario llevó a un proceso de concentración que, en palabras de Carricart (2004) quien parafrasea a Garófoli (1994), expresa “...ha producido una fuerte desigualdad fragmentándose las economías locales, por el debilitamiento de algunos de sus agentes económicos, los más chicos y la consolidación de los más grandes, incluso con nuevos actores como los fondos de inversión o inversiones extranjeras, que trae la presencia de ganadores y perdedores con cierta exacerbación de la competencia y la rivalidad”.

A través del cuadro siguiente es posible notar la desaparición de 57.160 explotaciones en la región pampeana (provincias de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, La Pampa, San Luis y Santa Fe) entre los Censos Nacionales Agropecuarios del año 2002 y 1988 realizados por INDEC. Esto representa una reducción del 29,13% en dicha variación intercensal.

Fuente: Arrillaga, H. y Grosso, S. (2009) “Reconfiguración de actores sociales en un territorio: el caso del agro pampeano argentino, en un contexto de globalización”.

Por lo tanto, siguiendo a Pizarro (2002) los cambios tecnológicos del período sumados a la política económica vigente provocaron una modificación en la estructura de las explotaciones dando lugar a una reducción en el número total existente junto con un aumento en el tamaño promedio de las que permanecieron, en un entorno de fuerte dependencia de recursos de capital e insumos extranjeros con menor demanda de mano de obra tanto en términos de personas como de tiempo de trabajo. Esto provocó la salida de muchos productores (sobre todo pequeños) de la actividad en búsqueda de mejores

condiciones de vida en las áreas urbanas, marcando un sendero de migraciones que podría significar un éxodo rural como consecuencia de la precarización del trabajo rural y el agudizamiento de la pobreza en el agro resultado del desarrollo del capital por sobre el trabajo. La relación entre estos factores se alteró debido al cambio en el modelo económico.

Este proceso reforzó la figura del contratista, nacida con el proceso de mecanización del agro, tanto para la aplicación de fertilizantes y agroquímicos como para la siembra directa. La inestabilidad macroeconómica y de las reglas de juego en Argentina lleva a la preferencia en la flexibilidad para poder entrar y salir del negocio evitando drásticas consecuencias lo que es funcional al contratista que puede adaptarse a los cambios dado que no invierte en activos fijos y no requiere mano de obra permanente (Lódola, 2008). La consolidación del contratista también modificó la relación laboral tradicional debido a su condición de intermediario.

En relación a la producción se hizo viable un incremento sustancial, especialmente de cultivos como la soja, pero con costos ambientales muy significativos (Pizarro, 2002) y el desplazamiento de otras actividades (sobre todo la ganadería) más demandantes de mano de obra por unidad que la agricultura, agudizando los efectos ya mencionados en el trabajo.

Un cambio que se hace evidente es la creciente dependencia de grandes empresas extranjeras proveedoras de insumos y tecnología y la pérdida de autonomía por parte del productor agropecuario que se combinaba con un proceso privatizador que elevó los costos de transporte y almacenamiento.

La retirada del Estado y el traspaso de muchas de las funciones de control y regulación hacia manos privadas, lo colocó en un papel subsidiario, de asistencia y apoyo a aquellos que se vieron perjudicados como consecuencia de las medidas de apertura (economías familiares, pequeños y medianos productores). Sin embargo, el Estado también falló en esta dimensión, dado que los programas implementados eran insuficientes en relación al número de actores a los iban dirigidos, la desconexión entre los destinatarios de los

misimos y el aparato estatal y la escasa dinámica de éste para responder a los cambios que se sucedían (Lattuada y Moyano Estrada, 2001).

Pos-devaluación

La salida del régimen de convertibilidad, consecuencia del viraje en la política económica, implicó varias modificaciones. Por una parte se verificó una devaluación que disparó inicialmente el tipo de cambio y una pesificación asimétrica de las deudas de los productores agropecuarios provocando transferencias entre deudores y acreedores que implicó una disminución en el peso de la deuda que debían enfrentar. En el año 2002, con el abandono del régimen de convertibilidad el sector oleaginoso, pasaba a contar con ingresos crecientemente dolarizados y costos (en parte) pesificados, abriendo una brecha en dos sentidos: el primero referido al “salto” inicial de un “efecto riqueza” asociado a bienes transables internacionalmente que ven mejorada sustancialmente su posición competitiva y, el segundo, a su posterior evolución (dado que sus costos, lentamente, se fueron ajustando a los efectos devaluatorios) (Bisang, 2007).

A partir del 2002, cuando se produce la devaluación y debido a los aumentos en los precios internacionales de los granos, comienzan a subir nuevamente las retenciones resultado del cambio de la presencia del gobierno en el agro, lo que también redujo la magnitud inicial del impacto positivo sobre la renta del sector en su conjunto. Cabe destacar sin embargo que, si bien dicha presencia por medio de los gravámenes a la exportación exterioriza una modificación en cuanto a la regulación del comercio exterior granario (como instrumento de política arancelaria), no puede leerse como una reversión de la total ausencia estatal de la década anterior.

En contraste con lo anterior, considerando el período 2002-2006, a partir de la devaluación del peso, la mejora en la competitividad de la actividad agrícola y del ingreso neto de los productores agrarios que ello implicara, se produjo un repunte de la actividad cooperativa, al incrementarse el volumen de exportaciones a través de dichas entidades, aunque su participación en el mercado sigue siendo marginal (Pierri, 2008).

A manera de cierre

La mecanización del agro pampeano registrado en la última mitad del siglo XX implicó la incorporación de tecnología ahorradora de mano de obra que combinada luego con el derrumbe del Estado de Bienestar implicó una etapa de importantes cambios. Esta retirada por parte del mismo no fue un accidente nacional, ni tampoco sectorial sino que siguió la tendencia mundial apoyada en el nuevo paradigma emergente a escala planetaria de que su intervención en la economía estorbaba el correcto funcionamiento innato que posee el mercado. El neoliberalismo avanza y con él se derrumban instituciones que intentaron contener sus excesos. Su intensificación hacia los años noventa, que llevó a la consolidación de un Estado mínimo, dejando en manos del mercado y la competencia el funcionamiento de la economía, implicó intensas consecuencias a nivel social con entrada de nuevos actores, salida de otros de larga data y transformaciones de aquellos que pudieron adaptarse a la nueva realidad. No sólo se verificó una disminución en la demanda del factor trabajo, sino que también un deterioro en la calidad del mismo, (precarización laboral) con consecuentes movimientos migratorios de despoblamiento rural. Una nueva cuestión social se hizo sentir con fragmentación del tejido social donde los más perjudicados resultaron ser los pequeños y medianos productores que ante la apertura indiscriminada los colocó en una situación de desprotección total.

Si se considera el crecimiento obtenido en la producción como resultado de la intensificación de la incorporación de innovación tecnológica y el crecimiento de las ventas de los productos del campo argentino al resto del mundo, unido a la liquidación de numerosas explotaciones agropecuarias y el aumento de tamaño de las sobrevivientes, la concentración económica y el desarrollo del capital son innegables.

Bibliografía

- ARRILLAGA, H. y DELFINO, A. “Agriculturización, inequidad distributiva y fractura del tejido social”. 2009.
- ARRILLAGA, H. y GROSSO, S. “Reconfiguración de actores sociales en un territorio: el caso del agro pampeano argentino, en un contexto de globalización” En: Globalización y Territorio; Compilador Pedro Sanchez Vera; Universidad de Murcia-Programa ALFAII (en prensa); España. 2009.
- AZCUY AMEGHINO, E. “De la Convertibilidad a la devaluación: el Agro Pampeano y Modelo Neoliberal, 1991-2001”. XIII Congreso de la Asociación Internacional de Historia Económica. Buenos Aires, Julio de 2002.
- BASUALDO, E. “El agro pampeano: sustento económico y social del actual conflicto en la Argentina”. Cuadernos del CENDES. Año 25. N° 68. Mayo-Agosto 2008.
- BISANG, R. “El desarrollo agropecuario en las últimas décadas: ¿volver a creer?” en Kosakoff, B. “Crisis, recuperación y nuevos dilemas. La economía argentina 2002-2007”. CEPAL. Editorial de las Naciones Unidas. Santiago de Chile. Noviembre 2007.
- BUSTAMANTE, M. y MALDONADO, G. “Actores sociales en el agro pampeano argentino hoy. Algunos aportes a su tipificación”. Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada. 2009.
- GARÓFOLI, G. “Los sistemas de pequeñas empresas: Un caso paradigmático de desarrollo endógeno”, en G. Benko y Lipietz “Las regiones que ganan”. Alfons el Magnanim. Valencia, 1994.
- GIARRACCA, N. (1999). “Las Ciencias Sociales y los estudios rurales en la Argentina durante el siglo XX”, en Giarracca, N. (comp.) “Estudios Rurales. Teorías, problemas y estrategias metodológicas”. Editorial La Colmena. Buenos Aires.
- GIARRACCA, N. “La Argentina de la democratización de la tierra” en *Laboratorio*, Estudios sobre cambio estructural y desigualdad social. N° 22. 2008.
- GIBERTI, H. “Una buena cosecha no basta para asegurar el desarrollo”. CLARÍN, 9 de febrero. 2009.
- GIRBAL-BLANCHA, N. “Políticas públicas para el agro se ofrecen. Llamar al Estado Peronista (1943-1955)”, en *Mundo Agrario*, Revista de estudios rurales. Volumen

3. Número 5. Centro de Estudios Histórico Rurales. Universidad Nacional de La Plata. 2002.
- GORENSTEIN, S. “Sistemas territoriales agro-exportadores y el nuevo entorno portuario”, en Albaladejo, C. y Bustos Cara, R. (comp.) “Desarrollo local y nuevas ruralidades en Argentina”. Edinur. Bahía Blanca, Argentina. Diciembre 2004.
- LATTUADA, M. (1986). “La política agraria del peronista (1943-1983)”. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina.
- LATTUADA, M. “La política agraria radical en el marco de la transición democrática argentina (1983-1989)”. XIII Congreso de la Asociación Internacional de Historia Económica. Buenos Aires, Julio de 2002.
- LATTUADA, M. y MOYANO ESTRADA, E. “Crecimiento económico y exclusión social en la agricultura familiar argentina, en *Economía Agraria y Recursos Naturales*. Vol. 1, 2. Diciembre 2001.
- LATTUADA, M. y RENOLD, J. (2004). “El cooperativismo agrario ante la globalización. Un análisis sociológico de los cambios en su composición, morfología y discurso institucional”. Buenos Aires. Siglo XXI Editores Argentina. 2004.
- LATTUADA, M. y RENOLD, J. “El cooperativismo agrario en la Argentina. Evolución económica, social y organizacional”, en *Revista PAMPA*. N°1. 2005.
- LEÓN, C. Y ROSSI, C. “Sobre el papel de algunas instituciones públicas en el desarrollo de la agricultura pampeana. Los casos de la Junta Nacional de Granos y el Consejo Agrario Nacional”. XIII Congreso de la Asociación Internacional de Historia Económica. Buenos Aires, Julio de 2002.
- LÓDOLA, A. “Contratistas, cambios tecnológicos y organizacionales en el agro argentino”. Colección Documentos de proyectos. CEPAL. Febrero 2008.
- MARTÍNEZ DOUGNAC, G. “Notas sobre los procesos de concentración económica en el corazón sojero de la Pampa Húmeda”, en *Revista interdisciplinaria de Estudios Agrarios*. N° 3. 2008.
- MARTÍNEZ DOUGNAC, G. “Capitalismo agrario pampeano y conflictividad durante el primer peronismo. Hipótesis y problemas”, en *Revista interdisciplinaria de Estudios*

- Agrarios*. N° 4. 2009.
- MARTÍNEZ DOUGNAC, G. y TORT, M. “Notas sobre la evolución de la agricultura familiar en la región pampeana en la segunda mitad del siglo XX”. XIII Congreso de la Asociación Internacional de Historia Económica. Buenos Aires, Julio de 2002.
- NEIMAN, G., BARDOMÁS, S. y QUARANTA, G. “Auge, declinación y renovación del trabajo asalariado en la región pampeana argentina”. XIII Congreso de la Asociación Internacional de Historia Económica. Buenos Aires, Julio de 2002.
- OBSCHATKO, E. (1990). “La comercialización de granos en la Argentina”. Editorial Lesaga. Buenos Aires, Argentina.
- PENGUE, W. “Cuestiones económico-ambientales de la transformaciones agrícolas en Las Pampas”, en *Problemas de Desarrollo*. Vol. 40. N°157. Abril-junio 2009.
- PIERRI, J. “El sector externo y la producción de soja en Argentina 1960/2001”, en *Revista interdisciplinaria de Estudios Agrarios*. N° 2. 2004.
- PIERRI, J. “El desempeño de las grandes empresas y las cooperativas en la “sojización”. Los casos de Cargill y de la Asociación de Cooperativas Agrarias”, en *Revista interdisciplinaria de Estudios Agrarios*. N° 3. 2008.
- PIERRI, J. “Grandes empresas y cooperativas en el comercio exterior del complejo sojero, 1990-2006”, en *Revista interdisciplinaria de Estudios Agrarios*. N° 4. 2009.
- PIZARRO, J. “Evolución de la producción agropecuaria pampeana en los últimos 50 años (1950-2000)”. XIII Congreso de la Asociación Internacional de Historia Económica. Buenos Aires, Julio de 2002.
- PIZARRO, J. “Cambios, derivaciones y perspectivas del avance sojero”, en *Revista interdisciplinaria de Estudios Agrarios*. N° 2. 2004.
- ROFMAN, A. (1999). “Economías regionales a fines del siglo XX”. Editorial Planeta, Buenos Aires.
- ROSANVALLON, P. (1995). “La nueva cuestión social. Repensar el Estado Providencia”. (Introducción, Caps 1, 4 y 7). Manantial. Buenos Aires.
- TEUBAL, M. (1999). “Complejos y sistemas agroalimentarios: aspectos teórico-metodológicos”, en Giarraca, N. (comp.) “Estudios Rurales. Teorías, problemas y

estrategias metodológicas”. Edit. La Colmena. Buenos Aires.

TEUBAL, M. (2003). “La agro crisis. Globalización y crisis del modelo agroalimentario” en *Encrucijadas*. Año 3. N° 21. Febrero, UBA.

TEUBAL, M. “Soja y agronegocios en la Argentina: la crisis del modelo” en *Laboratorio*, Estudios sobre cambio estructural y desigualdad social. N° 22. 2008.

www.ciaracec.com.ar

www.indec.gov.ar

<http://www.minagri.gob.ar/site/index.php>